

ANTE UNA NUEVA EDICION DEL MANUSCRITO QUECHUA DE FRANCISCO DE AVILA

HERMANN TRIMBORN

(Universidad de Bonn)

Todos los esfuerzos tendentes a la comprensión de la historia del Nuevo Mundo deben considerar el hecho de que valiosas Fuentes aun quedan desconocidas o, por lo menos, duermen en archivos, esperando ser incorporadas al campo visual de nuestros conocimientos. El aprovechamiento de esta riqueza yerma todavía es una exigencia imperiosa para poder llegar a una síntesis histórica que, para sí, pueda reclamar el título de haber agotado todas las manifestaciones históricas en el estudio. Entre los testimonios escritos sobre las condiciones antiguas encierran especial importancia las declaraciones auténticas de los mismos nativos recopiladas en el idioma aborígen y escritas en letras latinas después de la llegada de los europeos.

Con respecto al círculo cultural del Perú Antiguo forma parte integrante de aquellos como prueba autóctona, el manuscrito compuesto por Francisco de Avila, fundándose en las informaciones de indígenas, y cuya importancia destaca el americanista alemán K. Th. Preuss de la manera siguiente: "El manuscrito de Francisco de Avila me parece una paralela al material inapreciable aportado por Sahagún sobre los Aztecas. Siendo un deber ineludible el de traducir del azteca a Sahagún, de igual modo lo es vertir la obra de Francisco de Avila, el único documento extenso en quechua, de tiempos anteriores".

Antes de haber yo redescubierto el manuscrito mencionado, en la Biblioteca Nacional de Madrid, y de haberlo publicado a continuación, sólo se había conocido seis de los 31 capítulos, —tampoco éstos sobre la base del manuscrito original, sino por medio de una versión española iniciada en 1608 por el mismo Avila, la que sin embargo no es una traducción propiamente dicha, de los citados capítulos en quechua, sino más bien representa una paráfrasis. También el manuscrito de ésta se encuentra en Madrid; asimismo se conservaba una copia respectiva en la Biblioteca Nacional de Lima, en la que, por razones desconocidas, faltaba el capítulo primero. Esta copia fué la base de lo que se publicó del texto español de la paráfrasis, por primera vez en Lima

(1918) por Carlos A. Romero. El contenido de estos capítulos, desde antes, ya se había conocido, porque el americanista español M. Jiménez de la Espada había entregado una copia a su colega inglés Cl. R. Markham, que forma la base de la versión inglesa del año 1873 hecha en Londres. Una comparación de ambas ediciones, la de 1873 y la de 1918, da por resultado que la compuesta por Romero indiscutiblemente merece la preferencia por su exactitud, aun prescindiendo de que el texto sea reproducido en el idioma original.

No es el lugar apropiado para perdernos en la bio y bibliografía de Francisco de Avila. Ambas se pueden estudiar en los datos aportados por J. T. Polo, en el tomo XI de la "Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú". En pocas palabras, Francisco de Avila había nacido el año 1573 en el Cuzco, de padres desconocidos, y fué expuesto el neonato delante de la casa de un Cristóbal Rodríguez, pudiendo suponerse que su madre debía haber sido una indígena. Como expósito, recibió Francisco el nombre de su madre adoptiva, el de Avila, sin haber usado el segundo apellido Cabrera. En la escuela de los jesuitas estudió "Artes y Teología Moral", recibiendo las primeras ordenaciones el 21 de octubre de 1591 y el 26 de abril de 1592, respectivamente, por el obispo del Cuzco. Para poder seguir sus estudios se trasladó después a Lima, de modo que su ingreso a la Universidad de San Marcos aconteció el año de 1592 (y no como sostiene Mendiburu, el año de 1590). Transitoriamente regresa Avila al Cuzco en 1596, recibiendo de manos del obispo de Tucumán las últimas ordenaciones inferiores el 8 de marzo en Challuanca (provincia de Aimaraes) llegando a ser subdiácono y diácono, y finalmente se ordenó sacerdote el 13 de abril en el Cuzco. Empero su vehemente deseo de terminar los estudios, lo lleva de nuevo a Lima graduándose de "bachiller" el 12 de febrero de 1597. Recién más tarde, respectivamente el 10 y el 12 de julio de 1606, en la Universidad de San Marcos recibe los grados de "licenciado" y de "doctor", después de haber ejercido ya por varios años su actividad sacerdotal entre los indígenas. Pues, en 1597 se le encomendó a Francisco de Avila el gobierno de las almas en San Damián (provincia de Huarochirí), y poco tiempo más tarde, el vicariato de los pueblos de Quinti, Santa María de Jesús, El Chorrillo, Sisicaya, y de San Bartolomé de Suciacancha, pertinentes a San Damián. Además, en julio de 1603 recibe la vicaría de San Pedro de Huaricairi.

Fué en estos años de labor y actividad independiente por entre los nativos, cuando el joven Avila recopiló y acumuló el material sobre el culto y los mitos de sus feligreses. El celo que Avila dedicó a la conversión, en setiembre de 1607, dió por resultado una queja presentada por los nativos, la que se compone de 24 puntos acusatorios, aduciendo ellos concusión para con los indígenas y otros abusos. Avila pudo refutar fácilmente y desvirtuar las acusaciones, y a pesar del veredicto de inculpabilidad pidió su traslado a otra parroquia, por sentirse disgustado con los de Huarochirí. Por esta razón, y después de una larga actividad de catorce años en Huarochirí, el año de 1610 se le nombró párroco de Huánuco.

Ciertamente, con esto Avila no ha perdido todo el contacto con el ambiente de sus antiguas actividades. Pues es de saber que el arzobispo de Lima Lobo Guerrero lo nombró primer "Visitador de idolatrías" el año de 1610. En esta su función prosigue continuando en la investigación de la supervivencia de las creencias antiguas en los lugares de San Damián, Mama, San Pedro de Casta, Huarochirí, y San Lorenzo de Quinti, no desmayando en su labor como párroco en Huánuco ya, hasta el año de 1618, época de la cual disponemos aún de sus informaciones correspondientes. Sabemos que Avila insiste en el valor de la predicación durante sus visitas de modo que no pasaba un día en que no hablara una o dos veces a los indígenas en su propio idioma, el quechua. El éxito externo de las visitas según referencias personales de Avila no fué poco: "¿Yo proprio, no saqué más de treynta mil ídolos por mis manos . . . de los pueblos del Corregimiento de Huarochirí, Yauyos, Xauxa, y Chaupihuaranccas, y otros Pueblos, y quemé más de tres mil cuerpos de difuntos que adoraban?"

En 1618 se le nombró a Francisco de Avila canónigo, y más tarde, "maestrescuela" en La Plata (Sucre). Después de una larga ausencia de Lima retorna el año de 1640, donde ya se le había designado en 1632 canónigo de la iglesia catedral. En los últimos años de su vida se le nombró otra vez visitador de idolatrías por el arzobispo Villagómez, pero entonces sólo pudo coadyudar con su consejo y las experiencias adquiridas.

Respecto a los conocimientos que Avila poseía del quechua, no sólo es de importancia saber que fué hasta su muerte catedrático en este idioma de la Universidad de San Marcos, sino más aún, su actividad de predicador, hablando en quechua todos los domingos y días festivos delante de la catedral dirigiéndose a los indios. En el mes de marzo de 1647, suplica Avila se le relevé de sus deberes de canónigo, aduciendo su sordera y otros achaques de sus 74 años de edad. De esta indicación concreta se puede inferir con exactitud sobre el año de su nacimiento ocurrido en el año de 1573. Francisco de Avila murió en Lima, el día de 17 de setiembre de 1647. A sus funerales asistió el virrey con todos los miembros de la Audiencia junto con los dignatarios eclesiásticos.

A más de la disertación de José Toribio Polo y de la bibliografía anotada por éste, debo advertir sobre las anotaciones autobiográficas, proporcionadas por el propio Avila en la "Prefación" de su sermonario, que fué impreso, igualmente, por C. A. Romero. Avila refiere de manera muy sugestiva las múltiples dificultades en su misión a base de ejemplos de la propia experiencia, explicaciones, que ha de apreciarse debidamente como el más valioso aporte al conocimiento de la siquis indígena. De la abundancia de la materia daré algunas pruebas sobre su extraordinario dominio del idioma quechua; el mismo Avila, en la "Prefación", dice: "Lo proprio hizo conmigo este Diuino Señor, que quiso, hazerme su Sacerdote, y ponerme quando muy moço en vna Doctrina de Indios cerca desta ciudad, que se dice San Damián, en la Prouincia de Huarochirí, y cerca desta ciudad fué seruido, auer dispuesto, que naciese en el Cuzco, y muchacho bebiese la lengua General de los In-

dios, para que quando viniessse a ser su Cura y Párrocho, les predicase, y para ello me inundió (sic) eficazísimo espíritu de hazerlo con mucho cuydado, desde el año 1597 hasta el de 608".

Respecto a una de sus prédicas en Charcas refiere lo siguiente: "Prediqué yo vn día; y después de Missa vinieron los Indios a darme las gracias, y dixeron: Señor, a Vm. emos entendido, pero al Señor nuestro Padre, nunca le entendemos". Cuán vivientes todavía estaban las creencias tradicionales entre los indígenas en el tiempo de Francisco de Avila, nos lo testifica su indicación siguiente: "La Idolatría, y superstición hallo tan asentada en los Indios, que en treynta y cinco mil personas adultas, capaces de dolo, que e visitad (sic) no e hallado alguna, que no haya incurrido en este pecado"; "vine yo de la Dotrina trayendo vna gran muchedumbre de Idolos algunos cadaueres secos, a quien adoraban, rostros, y manos de carne momia, que los auian conseruado más de 800 años passando de Padres a hijos". Otra declaración nos hace percibir tanto la experiencia de Francisco de Avila —quien por lo demás no desconocía los escritos del obispo de Chiapas— como también la sana reflectibilidad de los nativos: "Quando se le dize que todos los hombres, blancos, pardos, y negros, son hijos de Adan, y Eua: no basta dezir esta verdad, sino responder a su tácita objección de la diferencia de colores, y variedad de aspectos".

Avila desplegó una vasta actividad literaria. José Toribio Polo recopiló los escritos de Avila que éste legó a la posteridad, como sigue:

"Tratado y relación de los errores, falsos dioses y otras supersticiones, y ritos diabólicos en que vivían antiguamente los indios de las provincias de Huarochirí, Mama y Chaclla, y hoy también viven engañados con gran perdición de sus almas. Recogido por el doctor . . . de personas fidedignas y que con particular diligencia procuraron la verdad de todo.— Año de 1608".

"Relación que yo el doctor Francisco de Avila presbítero y beneficiado de la ciudad de Huánuco hice por mandato del Arzobispo de los Reyes acerca de los pueblos de indios de este arzobispado, donde se había descubierto la idolatría y hallado gran cantidad de idolos que los dichos indios adoraban y tenían por dioses". Este trabajo compuesto el año de 1611 representa una información sobre la visitación de Huarochirí, que se le había encomendado el año próximo pasado, y que la conocemos también por otra versión, la de Medina, quien la publicó en su "Imprenta en Lima".

"Relación que hizo por mandato del señor Arzobispo de los Reyes acerca de los pueblos de indios de este arzobispado donde se ha descubierto la idolatría y hallado gran cantidad de ídolos que los dichos indios adoraban y tenían por sus dioses".

También se conserva en el archivo del "Convento grande de Santo Domingo" de Lima el siguiente manuscrito, fechado el 16 de febrero de 1616: "Parecer y arbitrio del doctor Francisco Dávila beneficiado de Guánuco y Visitador de idolatrias para el remedio della en los indios deste Arzobispado".

De los menores trabajos literarios, Polo menciona:

La "aprobación", fechada el 18 de agosto de 1615, del "Arte de la lengua Quechua" del doctor Alonso de Huerta;

Una "Relación de la vida de la Madre Estefania de San José", y la "aprobación", del 8 de octubre de 1646, referente a la obra de un Bartolomé Jurado Palomino: "Declaración copiosa de las cuatro partes más esenciales y necesarias de la Doctrina Christiana". Pero la más extensa obra de Avila son los dos tomos, de los cuales varias veces hemos citado aprovechando de la "Prefación", del "Tratado de los Evangelios que nuestra Madre la Iglesia propone en todo el año desde la primera Dominica de Adviento hasta la última Missa de Difuntos, Santos de España y añadidos en el nuevo rezado. Explicase el Evangelio y se pone un sermón en cada vna en las lenguas Castellana, y General de los Indios deste Reyno del Perú y en ellos donde dá lugar la materia, se refutan los errores de la gentilidad de dichos indios. Dedicado al Santísimo Predicador de las Gentes, y Apostol Pablo, y al Ilustrísimo Señor Doctor Don Pedro de Villagomez, Arzobispo desta ciudad y a todos los señores Obispos del dicho Reyno". El tomo primero vió la luz el año de 1646 en Lima, y el segundo apareció recién después de la muerte de Avila el año de 1648.

Entre las obras de Avila la más conocida es el "Tratado de los Evangelios", pero la de mayor importancia etnológica es el "Tratado y relación de los errores etc. — Año de 1608" — no se trata de otra obra sino de la citada "paráfrasis" en español. El Tratado en referencia no es como se pudiera suponer por su título, fruto de posteriores visitas, sino que esta obra surgió de la actividad de Avila como cura de Huarochirí; lo prueba la fecha final de 1608, y el texto quechua materia del tratado debe haber sido escrito con antelación. Es factible inferir, por esta razón, que la fecha de la redacción del manuscrito citado forzosamente ha de ubicarse entre los años 1597 a 1608.

Ocupémonos todavía en breves palabras de la relación entre el manuscrito quechua y la paráfrasis española. Claramente habíamos dicho ya que la última no es una traducción sino una interpretación del contenido enriquecida con declaraciones y notas, ante todo, con una refutación apologética de los "errores y supersticiones" de los indígenas. La versión española abarca principalmente sólo algunos capítulos del texto quechua, y los 3 y 4 se siguen en orden inverso; el sexto capítulo original se reparte entre los capítulos 6 y 7 de la versión española. Se desprende de este hecho que no se conocía el contenido de siete capítulos, sino sencillamente de seis! ¿Cuál habrá sido el motivo de que la paráfrasis no pasara del sexto capítulo? Tal vez sea factible aducir que Avila inició este "Tratado" precisamente en el año 1608, cuando una queja contra él presentaron los indígenas, la que originó una investigación sobre las acusaciones en su contra. Por más que este proceso termine con una exculpación del acusado, sin embargo, se le trasladó a otra parroquia, hecho que manifiestamente debe haber interrumpido su labor en la paráfrasis española para siempre.

Teniendo en cuenta la sin igual importancia de Francisco de Avila para la historia del antiguo Perú, y especialmente, de su religión y mitología, es inexplicable el hecho de que la mayor parte de su obra

se conservara aún sin publicar en la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. La importancia de estas informaciones no está sólo en su contenido etnográfico —porque se trata de una declaración auténtica de lo más amplia sobre la cultura espiritual, en un territorio periférico del imperio de los Incas precisamente— sino de igual manera en sus revelaciones lingüísticas: aporta esta obra el conocimiento de la diferenciación dialéctica del quechua como también al estudio de la sustitución consonántica y alteración fonética a la que estaba sometido el idioma en aquella época. Al haberme dado cuenta cabal de la imperiosa necesidad de incorporarla al fondo de las Fuentes, resolví hacer el trabajo personalmente cuyo fruto resultó mi libro "Francisco de Avila" publicado en Leipzig 1939, que consiste en una impresión del texto quechua y de su traducción al alemán.

Desgraciadamente coincidió la terminación de mi libro con la época de la guerra civil española, que me privó del acceso al manuscrito. De allí, surgió la necesidad de un suplemento, que bajo el título "Däemonen und Zauber im Inkareich" apareció en el tomo 73 de la "Zeitschrift für Ethnologie", de 1941. En este suplemento no sólo se ofrece una serie de complementos y enmiendas, sino, ante todo, la publicación de otros dos capítulos no numerados. De esta manera el número total de los capítulos de la obra de Avila llega pues a 33, de los cuales según lo dicho anteriormente, en cuanto al contenido, meramente seis se conocían, mientras que los restantes 27 quedaron desconocidos enteramente.

Tres años más tarde, después de la aparición de mi libro y basándose en el mismo, el filólogo italiano Hipólito Galante publicó una segunda edición en el año 1942, en Madrid, añadiéndole una crítica de mi edición. Allí me reprocha que yo me limito sólo a una reproducción del texto, en vez de haberlo rectificado y redactado analíticamente. Pero consideré de suma importancia por lo pronto, más bien hacer conocer el texto tal como es. Se sobreentiende lo meritorio de lo que Galante logra con una reproducción fotostática, sin embargo, no excluye ésta lo útil de una versión fiel porque aquella ahorra repetidas descifraciones del original. Galante objeta además mis advertencias al lector, tildándolas de prescindibles, pero —me sorprende sobre manera verle aprovecharse él mismo de la mayor parte de ellas. Y cuando Galante refuta la versión alemana mía porque no está hecha al pie de la letra, no se percate de la imposibilidad de una versión literal, inejecutable desde el punto estilístico e innecesaria por muchas razones; pero advierto que no me he descuidado en ofrecer una versión perfecta e inspirada en el sentido.

A la inversa yo no pretendo perderme en una crítica de la edición de Galante, sino sencillamente deseo llamar la atención sobre los hechos siguientes. Basándose la edición Galante en mi libro publicado el año 1939, queda por lo tanto incompleta, porque no contempla mi suplemento publicado el año 1941, entre otras cosas, dos capítulos adelantados arbitrarios con el original. Tomando como punto de partida su texto analítico ofrece una traducción en latín, la que tiene que resultar precisamente igual a lo que reprocha a mi traducción alemana: es que

no puede ser literal sino una conforme al sentido. Pero una hecha a su manera, resulta innecesaria —a mi opinión— porque el latín, en oposición al quechua, representa un idioma muerto. Es por esa razón, que Galante se sintió obligado a ofrecer además una traducción española; empero, ésta no se funda en el texto quechua, sino es una interpretación "de segunda mano", del latín. A más de no ser completa, la edición Galante sufre de numerosos errores de imprenta, en sólo 4 páginas cogidas al azar contiene nada menos que 34!

De todo lo dicho y según mi parecer es dable inferir sobre la necesidad impostergable de hacer una nueva edición de la obra de Francisco de Ávila, porque se trata en ella de una de las fuentes esenciales para el conocimiento del Perú antiguo. Entiendo que esta edición debe contemplar:

Una recopilación sintética de todos los 33 capítulos; que según las posibilidades y para el caso de una pérdida del manuscrito original, debe ser acompañada del texto en reproducción fotostática, y de una versión española inmediata sobre la base del texto quechua; acompañada, además, de un comentario lingüístico y etnológico.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»
